Poder Judicial de la Nación

Cédula de Notificación

25000089851244

CO Juzgado **11**

Fecha de emisión de notificación: 05/marzo/2025

Sr/a: ERNESTO EDUARDO MARTORELL

Domicilio: 20103906424

Tipo de domicilio **Electrónico**

Carácter: **Sin Asignación**
Observaciones especiales: **Sin Asignación**
Copias: **N**
Tribunal: **JUZGADO COMERCIAL 11** - sito en **Callao 635 - Piso 5° - CABA**

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. **4051** / **2023** caratulado: **FORT, JORGE ALBERTO c/ AGROPECUARIA ARGENTINA DEL CENTRO SUD S.A. Y OTRO s/ORDINARIO**
en trámite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

Queda Ud. legalmente notificado
Buenos Aires, de marzo de 2025. MDU
Fdo.: JUAN PATRICIO ZEMME, SECRETARIO

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 11

FORT, JORGE ALBERTO C/ AGROPECUARIA ARGENTINA DEL CENTRO SUD S.A. Y OTRO S/ORDINARIO

Buenos Aires, 05 de marzo de 2025.MDU

I. Atento lo manifestado en el escrito a despacho, téngase por desistido el presente juicio y déjese sin efecto la audiencia fijada para el día de la fecha en los términos del CPr. 360.

Notifíquese electrónicamente a las partes por secretaría.-

II. ***Previa citación -personal o por cédula-*** de los profesionales intervinientes (Dr. Tomás J. Arecha, Dra. Laura L. Filippi, Morellini Patricia Marcela -mediadora -, y del Dr. Diego Sebastián Aysine), certificando el Actuario que no se adeuda tasa de justicia, oportunamente, archívense las actuaciones.

#37629408#446181399#20250305094703894

FERNANDO SARAVIA

JUEZ

JUAN PATRICIO ZEMME

SECRETARIO

#37629408#446181399#20250305094703894

DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN Y DEL DERECHO

Señor Juez:

JORGE A. FORT, por mi derecho, sin revocar poder, con el patrocinio de Martín Arecha, manteniendo domicilio constituido en Av. Callao 626 Piso 3 N 6, IEJ 20 04414696 8, en estos autos caratulados **"FORT, JORGE ALBERTO C/ AGROPECUARIA ARGENTINA DEL CENTRO SUD S.A. Y OTRO S/ORDINARIO" (Expte. 4051/2023)**, a V.S. digo:

Conforme lo dispone el art. 305 del Código Procesal, formulo desistimiento de la Acción y del Derecho con relación al planteo de nulidad de la decisión adoptada en la Asamblea Ordinaria del 22 de diciembre de 2022, punto tercero, y – consecuentemente- de la impugnación a la aprobación del Balance del Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2021.

Sujeto lo anterior a la *"condición"* de que los demandados presten su conformidad y que los honorarios de los profesionales que han asistido a las partes y a los terceros citados, sean soportados por su orden, es decir cada parte cargará con los honorarios y costas de los letrados que los representaron y asistieron. Incluye tal condición el desistimiento de las acciones que pudieran haber sido deducidas contra el suscripto.

Con las conformidades de los demandados y los terceros y aceptadas las condiciones, pido se tenga por concluido el proceso.

Sírvase V.S. tenerlo presente a sus efectos:

ES JUSTICIA.

MARTIN ARECHA
T°5 · F°942

OTRO SI DIGO:

EDUARDO A. FORT, por mi derecho, con el patrocinio del Dr. Ernesto E. Martorell, ambos con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 989 piso 5° (IEJ 20 10390642 4) a V.S. digo.

Que presto conformidad con el desistimiento de la Acción y del Derecho formulado por Jorge A. Fort y doy expresa conformidad con las "condiciones" planteada en la parte principal del escrito, referida a las costas de los profesionales que han intervenido en este proceso y de las acciones que pudieran haber sido deducidas contra el actor

Tenerlo presente:

TAMBIEN ES JUSTICIA.

ERNESTO EDUARDO MARTORELL
ABOGADO

OTRO SI MAS DIGO: Maria E. Kabas, por la representación invocada de Agropecuaria Argentina de Centro Sud SA. con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 989 piso 5° (IEJ 23 05866804 4), manifiesto que acepto el desistimiento de la acción

de Jorge A. Fort y las condiciones a la que lo ha supeditado. Sírvase tenerlo presente.

TAMBIEN ES JUSTICIA.

MARIA ELISA KABAS
ABOGADA
C.P.A.C.F. T°11 F°937
C.U.I.T.: 23-05866804-4

OTRO SI MAS DIGO: Cesar Claudio Carozza, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1264 piso 1 of. A, por la representación de los terceros citados en estos autos: Manifiesto que acepto el desistimiento del proceso formulado por Jorge A. Fort – en esta presentación- y también acepto, expresamente, las "condiciones" a la que supedito el desistimiento.

Sírvase V.S. tenerlo presente:

TAMBIEN ES JUSTICIA.

CESAR

Signature Not Verified
Digitally signed by MARTIN ARECHA
Date: 2025.02.28 13:47:55 ART